

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de julio de 1984.-

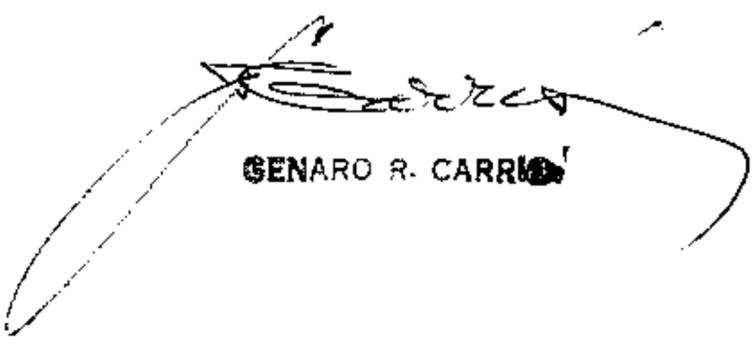
Visto lo solicitado a fs.2 del presente expediente por el que se tramita la prórroga de suplencia de un agente para desempeñarse en el Juzgado Federal de / San Isidro,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la designación de un "Suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) por el término de tres meses mas, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Isidro.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


GENARO R. CARRIZO

m.r.